

Asistencia y gestión administrativa al contribuyente de la documentación tributaria (UF1815)

Asistencia y gestión administrativa al contribuyente de la documentación tributaria (UF1815)

Duración: 70 horas

Precio: consultar euros.

Modalidad: e-learning

Metodología:

El Curso será desarrollado con una metodología a Distancia/on line. El sistema de enseñanza a distancia está organizado de tal forma que el alumno pueda compatibilizar el estudio con sus ocupaciones laborales o profesionales, también se realiza en esta modalidad para permitir el acceso al curso a aquellos alumnos que viven en zonas rurales lejos de los lugares habituales donde suelen realizarse los cursos y que tienen interés en continuar formándose. En este sistema de enseñanza el alumno tiene que seguir un aprendizaje sistemático y un ritmo de estudio, adaptado a sus circunstancias personales de tiempo

El alumno dispondrá de un extenso material sobre los aspectos teóricos del Curso que deberá estudiar para la realización de pruebas objetivas tipo test. Para el aprobado se exigirá un mínimo de 75% del total de las respuestas acertadas.

El Alumno tendrá siempre que quiera a su disposición la atención de los profesionales tutores del curso. Así como consultas telefónicas y a través de la plataforma de teleformación si el curso es on line. Entre el material entregado en este curso se adjunta un documento llamado Guía del Alumno dónde aparece un horario de tutorías telefónicas y una dirección de e-mail dónde podrá enviar sus consultas, dudas y ejercicios El alumno cuenta con un período máximo de tiempo para la finalización del curso, que dependerá del tipo de curso elegido y de las horas del mismo.

© icaformación2026

Profesorado:

Nuestro Centro fundado en 1996 dispone de 1000 m2 dedicados a formación y de 7 campus virtuales.

Tenemos una extensa plantilla de profesores especializados en las diferentes áreas formativas con amplia experiencia docentes: Médicos, Diplomados/as en enfermería, Licenciados/as en psicología, Licencidos/as en odontología, Licenciados/as en Veterinaria, Especialistas en Administración de empresas, Economistas, Ingenieros en informática, Educadodores/as sociales etc…

El alumno podrá contactar con los profesores y formular todo tipo de dudas y consultas de las siguientes formas:

-Por el aula virtual, si su curso es on line
-Por e-mail
-Por teléfono

Medios y materiales docentes

-Temario desarrollado.

-Pruebas objetivas de autoevaluación y evaluación.

-Consultas y Tutorías personalizadas a través de teléfono, correo, fax, Internet y de la Plataforma propia de Teleformación de la que dispone el Centro.



© icaformación2026

Titulación:

Una vez finalizado el curso, el alumno recibirá por correo o mensajería la titulación que acredita el haber superado con éxito todas las pruebas de conocimientos propuestas en el mismo.

Programa del curso:

1. Registro y distribución de información y documentación tributaria
1.1. La documentación tributaria:
1.1.1. Concepto y naturaleza.
1.1.2. Clasificación.
1.2. Medios de registro de entrada/salida de documentación y correspondencia:
1.2.1. Soportes convencional, informático, electrónico y telemático.
1.2.2. Servicios de correos.
1.2.3. Circulación interna de correspondencia.
1.3. Registro de documentación de naturaleza tributaria:
1.3.1. Requisitos legales.
1.3.2. Cotejos.
1.3.3. Compulsas.
1.3.4. Tramitación por correo electrónico.
1.4. Requisitos de seguridad y confidencialidad de la información en el registro y distribución de información tributaria.
2. Tributación de los rendimientos derivados del ejercicio de actividades económicas: IRPF e IVA
2.1. Las actividades económicas en materia tributaria:
2.1.1. Concepto y tipos.
2.2. La tributación de empresarios y profesionales:
2.2.1. Estimación directa.
2.2.2. Estimación objetiva.
2.2.3. Estimación indirecta.
2.3. Regímenes generales de tributación en IRPF e IVA:
2.3.1. Estimación directa.
2.3.2. Estimación directa simplificada del IRPF.

© icaformación2026

2.4. Regímenes especiales de tributación en IRPF e IVA:
2.4.1. Estimación objetiva de los rendimientos: unidades de Módulos.
2.4.2. Contribuyentes adscritos a las Unidades de Módulos.
2.4.3. Obligaciones formales y materiales de los contribuyentes adscritos a las Unidades de Módulos.
2.4.4. Régimen simplificado de IVA.
2.4.5. El régimen especial de agricultura, ganadería y pesca.
2.4.6. Regímenes especiales de IVA del comercio minorista.
2.4.7. Otros regímenes especiales.
2.5. La renuncia a la aplicación de los regímenes de IRPF e IVA:
2.5.1. Efectos.
2.5.2. Revocación.
2.6. Las declaraciones y autoliquidaciones de IRPF e IVA:
2.6.1. Concepto y clases.
2.6.2. Modelos oficiales.
2.6.3. Cálculo de rendimientos del IRPF.
2.6.4. Cálculo de las cuotas de IVA.
2.6.5. Pagos a cuenta: pagos fraccionados, retenciones e ingresos a cuenta.
3. Cumplimentación de declaraciones y autoliquidaciones tributarias
3.1. Obligaciones formales y materiales de los contribuyentes:
3.1.1. Las obligaciones formales de los contribuyentes: Libros registros y facturas.
3.1.2. La gestión censal.
3.1.3. El número de identificación fiscal.
3.2. Declaraciones y autoliquidaciones:
3.2.1. Concepto y clases.
3.2.2. Tipos.
3.2.3. Calendario del contribuyente.
3.3. Principales modelos de declaraciones y autoliquidaciones de impuestos:
3.3.1. Estructura.
3.3.2. Elementos.
3.3.3. Lugar.
3.3.4. Plazo.
3.3.5. Forma de presentación.
3.4. Cumplimentación y cálculo de la declaración-autoliquidación anual de IRPF:
3.4.1. Rentas sujetas y exentas.
3.4.2. Rendimiento del trabajo.
3.4.3. Rendimiento del capital mobiliario.
3.4.4. Rendimiento del capital inmobiliario.
3.4.5. Ganancias y pérdidas patrimoniales.
3.4.6. Base imponible y liquidable.
3.4.7. Tipo de gravamen y cuotas.
3.4.8. Deducciones.

© icaformación2026

3.4.9. El borrador de la declaración del IRPF: confirmación y rectificación.
3.5. Cumplimentación y cálculo de las declaraciones y autoliquidaciones de IVA:
3.5.1. Cuotas trimestrales de IVA.
3.5.2. La devolución mensual de IVA.
3.5.3. La declaración anual de operaciones con terceras personas.
3.6. Cumplimentación y cálculo de las declaraciones y autoliquidaciones del Impuesto de Sociedades:
3.6.1. Modelos a cumplimentar.
3.6.2. Pagos fraccionados.
3.6.3. Declaración anual.
3.7. Cumplimentación y cálculo de las principales declaraciones de los impuestos autonómicos y locales.
3.7.1. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
3.7.2. Impuesto sobre actividades económicas.
3.7.3. Impuesto sobre bienes inmuebles.
3.7.4. Otros impuestos.
3.8. La tramitación/gestión de operaciones y servicios de naturaleza tributaria por Internet.
3.8.1. El certificado de firma electrónica.
3.8.2. Cumplimentación de declaraciones vía telemática.
3.9. Elaboración de fichas electrónicas, etiquetas, e informes de contribuyentes.
3.10. Obligaciones de las entidades sin personalidad jurídica propia.

© icaformación2026